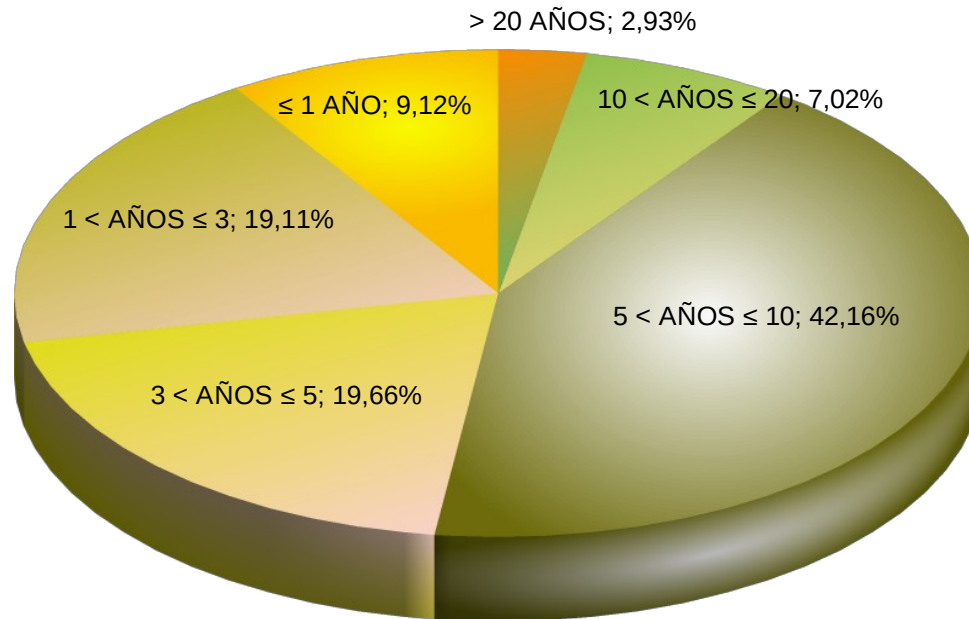


Vida Media de la Deuda a Largo Plazo de Junta de Andalucía (*)

VIDA MEDIA: 5,78 años

(Datos a 31 de diciembre)



(*) No incluye deuda del Sector Público ni deuda comercial susceptible de calificarse como deuda financiera según criterio Banco de España.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.